

MEMORIA ALCALDIA PRESUPUESTO 2025

El Presupuesto General de la Entidad para 2025 asciende a 62.495.568,91 € en el estado de gastos, y a 62.495.568,91 € en el estado de ingresos, después de las oportunas consolidaciones. En él se incluyen el Presupuesto del Ayuntamiento y los estados de previsión de ingresos y gastos de la sociedad mercantil de capital íntegramente municipal "Palacio de Congresos Huesca S.A.", dando cumplimiento así a lo establecido en los artículos 164 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 5 del Real Decreto 500/1990. Ya no se incluye el del organismo autónomo "Patronato Municipal de Deportes" por su extinción a 31 de diciembre de 2024, lo que constituye un cambio relevante en la gestión presupuestaria municipal.

El capítulo de inversiones del Ayuntamiento asciende a 11.955.851,05 €. Para financiar este capítulo de inversiones se prevén transferencias de capital, de diversas Administraciones Públicas, por importe de 7.021.905,38 € y la concertación de nuevas operaciones de crédito a largo plazo por importe de 2.250.000,00 €.

Los ingresos tributarios y patrimoniales se presupuestan teniendo en cuenta la modificación de Ordenanzas Fiscales y precios públicos acordada por el Pleno para el año 2025 y los ingresos obtenidos por estos conceptos en el ejercicio 2024.

En cuanto a los ingresos por transferencias corrientes y por transferencias de capital, se han estimado con un enfoque realista, presupuestando sólo aquéllos para los que existen compromisos de ingresos adquiridos por las diferentes Administraciones Públicas en virtud de los convenios suscritos o la tendencia en los derechos reconocidos en ejercicios precedentes.

El Presupuesto del Ayuntamiento, una vez efectuada la consolidación en el ejercicio 2025 supone un incremento respecto al del ejercicio precedente de un 9,67%, con un desglose por capítulos que se indica en el siguiente cuadro:

GASTOS			
	2024	2025	Variación
I.GASTOS DE PERSONAL	23.403.463,01	24.263.303,50	3,67%
II.GASTOS EN BIENES CORRATES. Y SERVICIOS	24.931.318,08	27.070.133,05	8,58%

III.GASTOS FINANCIEROS	454.533,77	283.924,07	-37,54%
IV.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.589.200,00	2.571.500,00	-0,68%
V. FONDO CONTINGENCIA	1.500,00	60.000,00	3900,00%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES:	51.380.014,86	54.248.860,62	5,58%
VI.INVERSIONES REALES	7.455.767,90	11.638.851,05	56,11%
VII.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.155.264,64	320.000,00	-72,30%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL:	8.611.032,54	11.958.851,05	38,88%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS:	59.991.047,40	66.207.711,67	10,36%
VIII.ACTIVOS FINANCIEROS	48.000,00	33.000,00	-31,25%
IX.PASIVOS FINANCIEROS	2.456.521,51	2.295.826,94	-6,54%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS:	2.504.521,51	2.328.826,94	-7,02%
TOTAL GASTOS:	62.495.568,91	68.536.538,61	9,67%

INGRESOS			
	2024	2025	Variación
I.IMPUESTOS DIRECTOS	22.113.408,05	22.460.120,23	1,57%
II.IMPUESTOS INDIRECTOS	2.496.137,94	2.854.881,74	14,37%
III.TASAS Y OTROS INGRESOS	11.570.948,89	12.245.014,52	5,83%
IV.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.407.090,38	19.288.383,39	10,81%
V.INGRESOS PATRIMONIALES	619.000,00	865.917,35	39,89%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES:	54.206.585,26	57.714.317,23	6,47%
VI.ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	1.507.016,00	#DIV/0!
VII.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.783.683,65	7.021.905,38	21,41%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL:	5.783.683,65	8.528.921,38	47,47%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS:	59.990.268,91	66.243.238,61	10,42%
VIII.ACTIVOS FINANCIEROS	55.300,00	43.300,00	-21,70%
IX.PASIVOS FINANCIEROS	2.450.000,00	2.250.000,00	-8,16%

TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS:	2.505.300,00	2.293.300,00	-8,46%
TOTAL INGRESOS:	62.495.568,91	68.536.538,61	9,67%

Para este ejercicio sigue afectando el incremento en el Salario Mínimo y las revisiones de los convenios colectivos que se aplican a muchas de las contrataciones municipales y que ha exigido que se deban incrementar las aplicaciones del capítulo II para atender a esta situación. De allí el incremento de este capítulo del 8,58% respecto del ejercicio precedente lo que supone en términos absolutos 2.138.814,97 €.

Por el contrario en el capítulo III se aprecia una reducción del 37,54%, lo que implica una variación absoluta de 170.609,70 € atendiendo a la evolución de los tipos de interés y a la reducción del volumen de deuda.

Otro cambio relevante es el gran aumento del capítulo VII al desaparecer dentro de las transferencias de capital el convenio con la Diputación General de Aragón para la gestión de la convocatoria de rehabilitación de barrios, dentro de las actuaciones financiadas con los Fondos Europeos Next Gen.

Las inversiones se han incrementado de forma notable respecto al año precedente, 56,11% y 4.183.083,15 € en términos absolutos. La segunda anualidad del Centro de Emergencias que está presupuestado en 2024 con 3.268.135,00 € y las actuaciones vinculadas con los Fondos Europeos Next Gen por valor de 5.451.597,20 € explican la mayor parte de su contenido. Esta situación ha condicionado la posibilidad de incluir otros proyectos.

Se mantienen las aplicaciones dedicadas a presupuestos participativos, para inversiones en municipios incorporados y para la eliminación de barreras arquitectónicas.

El incremento previsto en las aportaciones de la participación en los ingresos del Estado, del 13% según la comunicación recibida, mientras que se mantiene el de la Diputación General de Aragón por el Fondo Local mientras que se ha incrementado el de programas específicos de servicios sociales.

Se mantiene el apoyo a las entidades que desarrollan actividades sociales, deportivas y culturales como medio para afianzar el tejido social de la ciudad y se ha reforzado el compromiso con las actividades económicas al mantener el proyecto en colaboración con la Diputación General de Aragón (“Volveremos”) que se suma a las actuaciones municipales de subvenciones a empresas para inversión y para el mantenimiento del empleo.



Huesca, en la fecha de la firma electrónica.
LA ALCALDESA-PRESIDENTA.
Lorena Orduna Pons